

## **AIR CONDENA ASEDIO A RADIODIFUSOR EN NICARAGUA**

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR rechaza y condena el allanamiento a la vivienda del periodista y director de Radio Darío, Aníbal Toruño, ocurrido este pasado jueves 4 de febrero, por parte del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua.

Se trata de la tercera ocasión en el transcurso del año en que la Policía irrumpe en la casa particular del radiodifusor nicaragüense.

El hecho fue calificado por el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Pedro Vaca, como “Violento, arbitrario, sin exhibición de soporte judicial, abusivo y tan autoritario como los anteriores.”

La AIR exige al régimen de Daniel Ortega el cese inmediato de la sistemática acción de persecución e intimidación contra el Sr. Aníbal Toruño. Al mismo tiempo insta a la Comunidad Internacional a aplicar los instrumentos internacionales vigentes para restablecer el derecho a la Libertad de Expresión en Nicaragua.

---

*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*